

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-007279

Res. 1783/2020

ACTA Nº 28, de fecha 27 de octubre de 2020.

<u>VISTO</u>: La solicitud elevada por la Dirección del Programa de Educación para el Agro, de realizar un Llamado para conformar un listado de Aspirantes de Jefe y Ayudante de Internado Femenino y Masculino en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor para el departamento de Cerro Largo; <u>RESULTANDO</u>: I) que a fs. 1 y 2, lucen las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el citado Llamado;

II) que por Resolución N° 2468/16 (Acta N° 62) de fecha 13/07/16, recaída en Expediente N° 6458/14 se aprobó el nuevo Perfil de Jefes y Ayudantes de Internado;

<u>CONSIDERANDO</u>: que este Consejo estima pertinente aprobar el Llamado, las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto;

<u>EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE</u>:

- 1) Autorizar la realización de un Llamado para conformar un listado de Aspirantes de Jefe y Ayudante de Internado Femenino y Masculino en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor para el departamento de Cerro Largo.
- 2) Aprobar las siguientes Bases para el Llamado:

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos excluyentes:

- Mayores de 30 años.

- Certificado de Buena Conducta.
- Título Psicólogo, o
- Título Sociólogo, o
- Asistente Social, o
- Egresado de Instituto de Formación Docente público o habilitado (Maestro Profesor Técnico o Maestro Técnico o Profesor Educación Física), o
- Egresado de las Escuelas Agrarias (excepto Escuela Superior de Vitivinicultura "Presidente Tomás Berreta" El Colorado) de cursos de BTA, FPS, EMS y Técnicos con Bachillerato completo y que hayan cursado con Internado.

Se valorará:

- Poseer experiencia en actividades relacionadas con jóvenes y experiencia dentro del área.

Criterios de evaluación del Tribunal:

Se evaluará:

- Méritos.
- Entrevista sobre temas inherentes a la función.

Las dos instancias serán eliminatorias.

<u>1era. Etapa</u>: Evaluación de méritos – 70 puntos.

<u>2da. Etapa</u>: Entrevista – 30 puntos.

TOTAL: 100 puntos.

Los aspirantes deben lograr una evaluación positiva en ambas instancias, las cuales serán eliminatorias sin importar el puntaje total acumulado. Aquellos que alcancen los puntajes requeridos en cada etapa pasarán a integrar el Orden de Prelación, el cual se mantendrá por 3 (tres) años.



- 3) Aprobar la integración del Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones:
- Dra. Alejandra PONS.
- Insp. Ing. Agr. Carlos MEZQUITA.
- Insp. Ing. Agr. Andrés MORÉ.
- 4) Las inscripciones se recibirán desde el 03/11/2020 al 09/11/2020 en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción Sección Concursos), en la calle San Salvador Nº 1674, Oficina Nº 4, en el horario de 13:00 a 17:00. En el Programa de Educación para el Agro Oficina Nº 40 en el horario de 09:00 a 17:00. En el interior del país: Inspección Regional Noreste.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente (original y copia).
- Credencial Cívica (original y copia).
- Carné de Salud vigente (original y copia).
- Carpeta de méritos con originales a la vista, foliada, conteniendo: datos personales, formación académica, actualizaciones, experiencia laboral y profesional en el área del Llamado, certificaciones de los cursos que deberán indicar: contenido, carga horaria, forma de aprobación y la institución responsable debidamente identificada.
- 5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental

para comunicar al Programa de Educación para el Agro. Hecho, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Ing. Agr Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General

Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN

Consejera

Mtro. Téc Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/fv